

1 **ESCRITURA NUMERO CERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES**
2 **(0443).---**

3 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
4 **DE LA COMPAÑIA QUEENROSES C. LTDA.**

5
6 **CUANTIA: S/. 980'000.000** **DI 5 COPIAS**

7
8 En la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República del
9 Ecuador, hoy ocho de junio de mil novecientos noventa y nueve,
10 ante mi, el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Hugo
11 Cornejo Rosales, comparece al otorgamiento del presente
12 instrumento el señor Eco. Mauricio Dávalos Guevara, a nombre y
13 en representación de la Compañía QUEENROSES C. LTDA., en su
14 calidad de Presidente Ejecutivo y debidamente autorizado por la
15 Junta General de Socios de dicha Compañía, conforme consta de los
16 documentos que se acompañan.- El otorgante es de nacionalidad
17 ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de
18 Quito y legalmente capaz, quien interviene en este acto en
19 cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Socios de la
20 Compañía que representa, a quien de conocer doy fe; y, dice: Que
21 ~~el~~ ~~señor~~ ~~notario~~ ~~se~~ ~~debe~~ ~~elevar~~ ~~a~~ ~~escritura~~ ~~pública~~ ~~la~~ ~~minuta~~ ~~que~~ ~~me~~ ~~presenta~~ ~~cuyo~~ ~~tenor~~ ~~es~~ ~~el~~
22 ~~siguiente~~ ~~SEÑOR~~ ~~NOTARIO~~: ~~Sírvase~~ ~~elevar~~ ~~a~~ ~~escritura~~ ~~pública~~ ~~la~~
23 ~~siguiente~~ ~~minuta~~: **PRIMERA: OTORGANTE.-** ~~Concorre~~ ~~al~~
24 ~~otorgamiento~~ ~~del~~ ~~presente~~ ~~instrumento~~ ~~el~~ ~~señor~~ ~~Eco.~~ ~~Mauricio~~
25 ~~Dávalos~~ ~~Guevara~~, ~~a~~ ~~nombre~~ ~~y~~ ~~en~~ ~~representación~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Compañía~~
26 ~~QUEENROSES~~ ~~C.~~ ~~LTDA.~~, ~~en~~ ~~su~~ ~~calidad~~ ~~de~~ ~~Presidente~~ ~~Ejecutivo~~ ~~y~~
27 ~~debidamente~~ ~~autorizado~~ ~~por~~ ~~la~~ ~~Junta~~ ~~General~~ ~~de~~ ~~Socios~~ ~~de~~ ~~dicha~~
28 ~~Compañía~~, ~~conforme~~ ~~consta~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~documentos~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~acompañan.-~~

1 El otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado,
2 domiciliado en esta ciudad de Quito y legalmente capaz, quien
3 interviene en este acto en cumplimiento de lo resuelto por la Junta
4 General de Socios de la Compañía que representa.- **SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía Queenroses Cia. Ltda. se
6 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario
7 Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el veinticinco de septiembre de
8 mil novecientos noventa y seis y fue inscrita en el Registro
9 Mercantil de Cantón Pedro Moncayo el veintisiete de noviembre del
10 mismo año.- **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada el
11 veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete ante el
12 notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en veintiuno
13 de enero de mil novecientos noventa y nueve en el Registro de la
14 Propiedad del cantón Pedro Moncayo, se cambió el domicilio
15 principal de la compañía.- **TRES.-** El capital suscrito de
16 QUEENROSES C. LTDA., está fijado en la suma de VEINTE
17 MILLONES DE SUCRES (S/. 20'000.000), íntegramente suscrito y
18 pagado.- **CUATRO.-** La Junta General Ordinaria de Socios de
19 QUEENROSES C. LTDA., reunida el seis de mayo de mil
20 novecientos noventa y nueve, en forma unánime, resolvió
21 aumentar el capital de la Compañía.- **TERCERA : AUMENTO DE**
22 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes que
23 quedan señalados, el otorgante en la calidad que invoca y acredita y
24 expresamente autorizado para ello, declara: **UNO.-** Que
25 QUEENROSES C. LTDA., aumenta su capital en la suma de
26 NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE SUCRES, totalmente
27 suscritos y pagados con los recursos indicados en el acta de la Junta
28 General de seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve y

1 distribuidos entre los socios en la forma señalada en el cuadro
2 distributivo del aumento de capital.- **DOS.-** Que QUEENROSES C.
3 LTDA., como consecuencia del aumento de capital, procede a
4 reformar el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que
5 tendrá el siguiente texto : " Artículo Quinto.- Capital : El capital
6 social de la Compañía es la suma de MIL MILLONES DE SUCRES
7 (S/. 1.000'000.000), representado por UN MILLON (1'000.000) de
8 participaciones sociales de un mil sucres (S/. 1.000)
9 de valor cada una".- **TRES.-** Que el aumento de capital ha sido
10 distribuido entre los socios de la Compañía en la forma indicada en
11 el Acta de la Junta General de Socios, que se agrega, y que en
12 consecuencia el capital de la compañía queda distribuido de la
13 manera señalada en el Acta de la Junta General Universal de Socios
14 que se adjunta.- **CUARTA: DECLARACIONES Y DOCUMENTOS**
15 **HABILITANTES.- UNO.-** El otorgante declara que tanto en la Junta
16 General que aprobó el aumento de capital suscrito de la Compañía y
17 la reforma de los estatutos sociales, así como los procedimientos
18 seguidos para llevarla a cabo, se han observado todos y cada uno de
19 los preceptos legales correspondientes; **DOS.-** Que todos los socios de
20 la Compañía son ecuatorianos.- **TRES.-** Que como documentos
21 habilitantes de este instrumento, se agregan: a.- El nombramiento
22 inscrito del otorgante; y, b.- Una copia certificada del Acta de la
23 Junta General que resolvió el aumento de capital y la reforma de
24 los estatutos de la compañía.- Agregue, Señor Notario, las restantes
25 cláusulas formales necesarias para la plena validez de este
26 instrumento.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
27 cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.-
28 Firmado.- Dr. Miguel Andrade Varea con matrícula profesional



1 número novecientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de
2 Quito.- Hasta aquí la minuta que el otorgante eleva a escritura
3 pública con todos los efectos legales.- Leída que le fue al
4 compareciente la escritura que antecede, se ratifica en ella y firma
5 conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

6

7

8

9

Eco. Mauricio Dávalos G.

17-00 64543-3
C.C.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaria Vigésima Cuarta
Quito

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
QUEENROSES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 5 de enero de 1999, a las 10h30, en la sede social de QUEENROSES Cia. Ltda., ubicada en el edificio Multicentro, Avenida 6 de diciembre y la Niña de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía según el siguiente detalle:

<u>SOCIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
Eco. Mauricio Dávalos	11.998
Nicolás Dávalos G.	8.000
<u>Dr. Miguel Andrade</u>	<u>2</u>
S U M A N	20.000

Preside la reunión el Eco. Mauricio Dávalos Guevara y actúa como Secretario el Dr. Miguel Andrade Varea, quien informa que se halla presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo que los asistentes convienen en constituirse en Junta General Universal para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

El señor Presidente dispone que se conozca el primer y único punto del orden del día aprobado e informa la necesidad de aumentar el capital de la Compañía por así convenir a los intereses de la misma, para lo cual se cuenta con recursos en numerario entregados a los socios para esa finalidad.

La Junta General, luego de tratar sobre el asunto, por unanimidad, resuelve:

- 1.- AUMENTAR el capital social de la Compañía en la suma de NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE SUCRES, pagaderos con cargo a los aportes en numerario que los socios han realizado en favor de la Compañía en forma proporcional a la participación que cada uno posee en la misma.
- 2.- REFORMAR el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá:



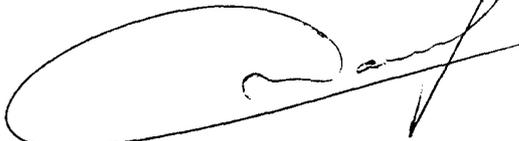
"Artículo Quinto.- CAPITAL.- El capital social de la Compañía es la suma de MIL MILLONES DE SUCRES (S/.1.000'000.000), representado por UN MILLON (1'000.000) de participaciones sociales de un mil sucres (S/. 1.000) de valor cada una".

3.- Una vez realizado el aumento de capital, el mismo quedará distribuido de la siguiente manera:

<u>SOCIO</u>	<u>Capital Actual</u>	<u>Capital Aumento</u>	<u>Capital Total</u>
M. Dávalos G.	11'998.000	587'902.000	599'900.000
N. Dávalos G.	8'000.000	392'000.000	400'000.000
<u>M. Andrade V.</u>	<u>2.000</u>	<u>98.000</u>	<u>100.000</u>
TOTAL	20'000.000	980'000.000	1.000'000.000

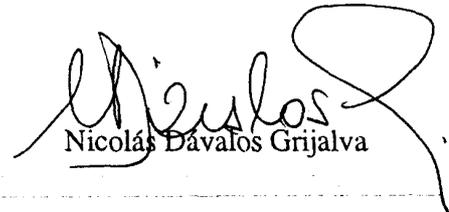
4.- Autorizar al señor Presidente Ejecutivo para formalizar las resoluciones precedentes.

Por terminado el tratamiento del asunto para el que se reunió la Junta, el señor Presidente Ejecutivo declara terminada la reunión y concede un receso para la redacción de esta acta. Leída el acta esta es aprobada por todos los asistentes por unanimidad, quienes para constancia firman en unidad de acto el mismo día de su celebración.

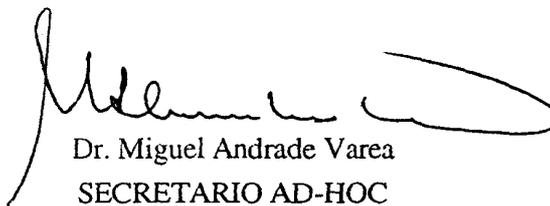
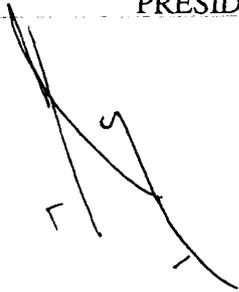


Eco. Mauricio Dávalos Guevara

PRESIDENTE EJECUTIVO



Nicolás Dávalos Grijalva



Dr. Miguel Andrade Varea

SECRETARIO AD-HOC

QUEENROSES C. LTDA.

Quito, 9 de diciembre de 1996

006

Señor Economista
Don Mauricio Dávalos Guevara
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., de manera oficial, que la Junta General Universal de socios de QUEENROSES C. LTDA., reunida en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía por un período de TRES AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

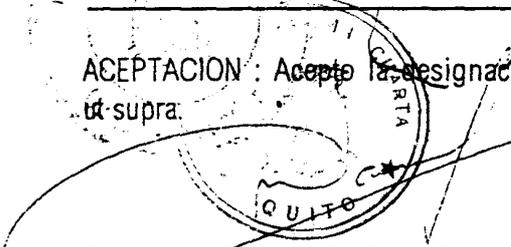
La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de septiembre de 1996, ante el Notario 24º del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Pedro Moncayo el 27 de noviembre del mismo año. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 18º de los Estatutos Sociales de la Compañía. Como Presidente Ejecutivo le corresponde ejercer la representación legal de la Compañía.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,


Dr. Miguel Andrade Varela
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTACION : Acepto la designación precedente y tomo posesión del cargo. Fecha
14 supra.


Eco. Mauricio Dávalos Guevara

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento a fojas 003 número 4 del Registro de Nombramientos tomo 14.- Tabacundo , a trece de Febrero de mil novecientos noventa y siete.-

EL REGISTRADOR,



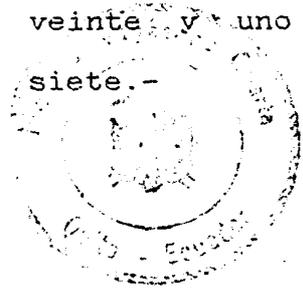
Milton H. Caluyuylla
Dr. Milton H. Caluyuylla
REGISTRADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada con esta fecha y en UNA (1) foja útil, protocolizo en el Registro de escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta de este Cantón, actualmente a mi cargo, el nombramiento de Presidente Ejecutivo, otorgado por la Compañía QUEENROSES CIA. LTDA. a favor de Mauricio Dávalos Guevara, que antecede.- Quito, a cinco de marzo de mil novecientos novecientos noventa y siete.-



Hugo Cornejo Rosales
Notaría Vigésimo Cuarta
Quito

Es fiel y verdadera COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado hoy ante mi; y, en fe de ello confiero ésta, sellada y firmada en Quito, a veinte y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.-



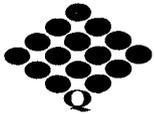
Hugo Cornejo Rosales
Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaría Vigésimo Cuarta
Quito

Se otorga

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, mediante resolución número 99.1.1.1.1646, de fecha 12 de Julio de 1999, de su Artículo Segundo. Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA QUEKENROSES CIA. LTDA., otorgada el 25 de Septiembre de 1996, ante el Doctor Jorge Campos Delgado, -cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo-, la APROBACION del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la misma, celebrado el 08 de Junio de 1999, en la Notaría 24 del Cantón Quito, según copias que anteceden,- Quito, a 27 de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.-



~~Dr. Hugo Cornejo Rosales~~
~~Notaría Vigésima Cuarta~~
~~Quito~~



CAMARA DE
COMERCIO
DE QUITO

008

CERTIFICADO 2683

REGISTRO MERCANTIL DE QUITO:

Para los efectos contemplados en el Art. 28 de la Ley de Cámaras de Comercio, de 19 de febrero de 1969, publicada en el Registro Oficial 131, de 7 de marzo de 1969, certificamos que:

La Firma **QUEENROSES CIA. LTDA.**, con registro N° 27372 ha realizado su aumento de Capital Social de **S/. 20,000,000** a **S/. 1,000,000,000** con fecha 1 de septiembre de 1999.

Quito, septiembre 1 de 1999

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO

Dra. Paulina Martínez de Luna
Secretaria - Abogada





**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 gó ante mi; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA

2 COPIA CERTIFICADA de la Escritura de Aumento de Capital
3 y reforma de estatutos de la compañía Queenroses C. Ltda.,
4 sellada y firmada en Quito, a ocho de junio de mil no-
5 vecientos noventa y nueve.-



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaria Vigésima Cuarta
Quito

17 **RAZON: EN ESTA FECHA SE ENCUENTRA INSCRITA ESTA ESCRITURA DE
18 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
19 QUEENROSES C. LITDA., CONSTANTE EN EL FOLIO DEL 027 AL 036, BAJO
20 LA PARTIDA NUMERO 008 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON
ESPEJO, Y ANOTADO CON EL NUMERO 366 DEL REPERTORIO DE
INSCRIPCIONES DEL AÑO EN CURSO.**



21 El Angel, 13 de septiembre de 1999

[Handwritten signature]
Ab. William Escobar C.

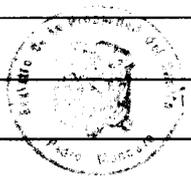
REGISTRADO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN ESPEJO

DR. HUGO CORNEJO ROSALES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RAZON: Dando cumplimiento a la Resolución N° 99.1.1.1.
1646 de 12 de Julio de 1.999 del señor Intendente de -
Compañías de Quito, en su Artículo Tercero, con esta -
fecha se tomó nota del aumento de capital de la compa-
ña QUEENROSES CIA. LTDA. al margen de la inscripción
de su constitución constante a fojas 18, N° 20 del Re-
gistro Mercantil del año 1.996.- Tabacundo, a ocho de
Octubre de mil novecientos noventa y nueve.-

EL REGISTRADOR,



Quilled

Dr. Milton H. Calleguilla
REGISTRADOR